

## MATEMÁTICOS Y MATEMÁTICAS EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOGROÑO (1843-1936)

Fernando Vea Muniesa  
Universidad de Zaragoza

### INTRODUCCIÓN

Como punto de referencia obligado en la elaboración y el desarrollo del presente estudio están dos trabajos previos, con objetivos distintos y, en consecuencia, con planteamientos diferentes; pero ambos con el *Instituto Provincial de Logroño* como centro de interés.

El primero de estos trabajos fué el todavía inédito -espero que ya por poco tiempo, pues su calidad no merece quedar en lo puramente académico- de Florencio Ramírez Ochagavía, que constituyó su *Tesis de Licenciatura*, en el que se aborda la creación y el funcionamiento de los primeros 25 años de la vida del Instituto Provincial de Logroño.

El segundo, con una mayor carga de emotividad y con bastantes datos para la historia del centro educativo, se publicó para conmemorar el 150 aniversario del establecimiento del *Instituto Provincial de Logroño*, bajo la supervisión de María Piudo Moreno.

Estos dos trabajos, junto a un primer acercamiento al tema que yo mismo hice con motivo del centenario del nacimiento de Julio Rey Pastor -en el que estudiaba su paso por el Instituto entre 1898 y 1903- y a mi estudio de la *segunda enseñanza* en la España del siglo XIX, han sido los puntos de partida en la elaboración del presente trabajo.

En particular, me parecía interesante comprobar cómo se llevaron a la práctica las numerosas disposiciones legislativas que regulaban la vida de los *Institutos de Segunda Enseñanza*, dentro del proceso uniformizador del liberalismo español decimonónico, particularizándolo al caso del *Instituto Provincial de Logroño*. Para este

objetivo era necesaria la consulta de las fuentes del propio centro, particularmente las *Memorias del Instituto*, que comenzaron a publicarse como consecuencia de la *Ley Moyano* de 1857 y por mandato del *Reglamento de Segunda Enseñanza* <sup>1</sup>.

### EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOGROÑO: SU UBICACIÓN EDUCATIVA.

Pasando por alto<sup>2</sup> todas las cuestiones puntuales de los preámbulos y del establecimiento del *Instituto Provincial de Logroño*, que empezó su labor educativa en el curso 1843-1844, a pesar de que había sido creado por Decreto de 12 de agosto de 1842; hay que señalar que el año 1842 también fueron establecidos por decreto los *Institutos Provinciales* de Jerez, Sanlúcar de Barrameda, Vitoria, Oñate y Lugo, que continuaban la trayectoria comenzada en 1835 con el *Instituto Provincial de Palma de Mallorca*<sup>3</sup>.

Además, el hecho de ser uno de los primeros 20 centros públicos españoles que impartieron la enseñanza secundaria dota al *Instituto Provincial de Logroño* de un carácter pionero; más aún si tenemos en cuenta que la *Segunda Enseñanza*, tras el fallido intento del *Reglamento General de Instrucción Pública* de 29 de Junio de 1821 y el abortado *Plan General de Instrucción Pública* del Duque de Rivas, de fecha 4 de agosto de 1836, se regía por el *Arreglo Provisional de la Dirección General de Estudios* de 29 de octubre de 1836, que convertía a este nivel educativo en una especie de ciclo formativo elemental de la Universidad, por lo que el *Instituto Provincial de Logroño* alcanzaba en ese momento uno de los niveles académicos de mayor relevancia que podían corresponder a una ciudad que no tuviera Universidad.

En este clima de inestabilidad académica, tanto de la globalidad de la estructura educativa liberal como de los propios currícula académicos, unida a la inestabilidad socio-política, no sólo por las guerras carlistas sino por la propia situación del Gobierno del país, en manos de un Regente, Baldomero Fernández Espartero, Duque de la Victoria, que fué el principal valedor de la nueva institución educativa riojana, comienza su andadura el *Instituto Provincial de Logroño*.

---

1. Artículo 96. Estas *Memorias* se publicaban habitualmente con cargo al presupuesto del Instituto y también aparecían -no siempre completas- en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Puede verse en el ANEXO I una relación de *Memorias del Instituto Provincial de Logroño*. Además, se ha localizado una *Memoria de la Biblioteca del Instituto Provincial de Logroño*, publicada en 1883 y que ofrece datos de la Biblioteca desde 1858 a 1882, y un catálogo-inventario mecanografiado de los fondos bibliográficos del Instituto en fechas cercanas a 1930, que se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Logroño, Fondo "Sagasta", nº 139. Para el conocimiento del funcionamiento del Instituto en los primeros 15 años de vida (1843-1858) he utilizado el trabajo de RAMÍREZ OCHAGAVÍA (1985), que en el volumen de *Documentos*, recoge las fotocopias de algunas fuentes de gran nivel informativo.

2. RAMÍREZ OCHAGAVÍA (1985), pp. 38-70.

3. Entre 1837 y 1841 se crearon otros 12 Institutos (Guadalajara y Murcia en 1837; Cáceres, Santander y Tudela en 1839; Vergara en 1840; y Albacete, Burgos, Soria, Córdoba, Gerona y Lérida en 1841). También se formaron, antes del *Plan Pidal* de 17 de septiembre de 1845, los de Ciudad Real en 1843 y los de Bilbao, Cuenca y León en 1844. Para ampliar estos datos puede verse VIÑAO FRAGO (1982), pp. 397 y ss.

## LAS MATEMÁTICAS EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOGROÑO

En menos de un siglo de actividad docente, el *Instituto Provincial de Logroño* tuvo que experimentar total o parcialmente el currículum establecido por 25 planes de estudios<sup>4</sup>.

Esta proliferación de diferentes currícula obligaba a establecer normas de adaptación de un plan de estudios respecto al siguiente, debiendo -en algunos casos- coexistir ambos durante más de un curso. Sin embargo, salvo excepciones, no era necesario plantear una duplicidad de las clases de las diferentes asignaturas, compartiendo la docencia de una materia los alumnos de diferentes cursos -según en qué año estuviera ubicada la asignatura dentro del programa general de estudios-.

Esto hace que, hasta casi el final del siglo XIX, puedan establecerse unos contenidos matemáticos comunes a la gran mayoría de los planes de estudios que se enmarcan bajo la denominación *Elementos de Matemáticas*, que incluyen Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría Plana o Rectilínea, estructuradas en dos asignaturas de lección diaria<sup>5</sup>.

Sin embargo, parece necesario señalar algunas singularidades de la enseñanza de las Matemáticas en función del plan de estudios vigente y de la época en que se imparte, por lo que creo necesario realizar un recorrido cronológico que muestre las peculiaridades del momento.

Así, comenzando con el *Arreglo Provisional de 1836*, se observa que figura la asignatura de lección alterna *Geometría aplicada al Dibujo Lineal*, que posteriormente estará vinculada al área de Dibujo y se tomará como asignatura de aplicación o, en otros momentos, de carácter voluntario.

---

4. Véase el ANEXO II, que contiene los planes de estudios que, al menos durante un año, rigieron la vida de los bachilleres riojanos. El anexo no incluye aquellos planes de estudios que no llegaron a tener *vida real*, aunque llegasen a ser publicados en la *Gaceta de Madrid*; entre ellos es obligado mencionar el de 8 de junio de 1843, que establecía una Facultad Completa de Filosofía en Madrid con el fin de extender a las demás provincias dicha idea -que incluía los *estudios preliminares* como etapa correspondiente a la *segunda enseñanza*-, el de 3 de junio de 1873, plan republicano que apostaba por una *segunda enseñanza* sin el estudio del Latín, y el de 16 de septiembre de 1894, conocido como *Reforma Groizard*, que fue un intento frustrado de los progresistas por conseguir una *bifurcación* -ciencias/letras- en los dos años finales de la *segunda enseñanza*. Un amplio desarrollo de los contenidos de los planes de estudios de enseñanza secundaria en el siglo XIX puede seguirse en VEA MUNIESA (1995).

5. Lo habitual era que la asignatura de *Aritmética* y *Álgebra* ocupase su lugar en el tercer curso del plan de estudios -cuarto curso en otros- y que la de *Geometría* y *Trigonometría Rectilínea* estuviera ubicada en el cuarto curso -o en el quinto-. Por otra parte, la Trigonometría Esférica o del Espacio es una materia contenida en muchos de los textos con la denominación *Elementos de Matemáticas*, orientada hacia el estudio de la Astronomía y, más elementalmente, al de la Geografía Matemática. Sin embargo, sólo unos pocos planes de estudios omiten el calificativo *rectilínea* o *plana* cuando establecen la asignatura de Trigonometría, por lo que hay que pensar en la ausencia de la *Trigonometría Esférica* de los estudios matemáticos de enseñanza secundaria, en particular los impartidos en el *Instituto Provincial de Logroño*.

Otra materia que aparece en los planes de estudios del período 1845 a 1857 es la *Topografía* -también denominada *Geometría Práctica* o *Geometría Matemática*-, que, con el establecimiento de los *estudios de aplicación* en la Ley de Instrucción Pública de 1857 que diseñaban los títulos periciales<sup>6</sup>, desapareció del currículum de la *Segunda Enseñanza*.

Mucho más interesante e importante desde la perspectiva de la formación matemática en la enseñanza secundaria es la implantación optativa en el *Plan Pidal de 1845* de una tercera asignatura de Matemáticas, el vasto título -y contenido- de *Complemento de Álgebra, aplicación de ésta a la Geometría, secciones cónicas y principios de Cálculo Diferencial e Integral*, asumida, con algunos cambios en la denominación -*Complemento del Álgebra, Trigonometría, Geometría Analítica y Topografía*- y en los contenidos, también en el plan de estudios de 1847 y dejada de lado en disposiciones legales posteriores.

Las dificultades económicas para dotar esta asignatura y los problemas para encontrar al profesor que tuviera capacidad para impartirla me hicieron dudar de que llegara realmente a impartirse y consideré la idea como una declaración de buenas intenciones<sup>7</sup>, aunque el planteamiento en el *Plan de 1847* parecía más profundo, honesto y realista<sup>8</sup>. Sin embargo, esta posibilidad curricular fué adoptada en el *Instituto Provincial de Logroño*, al menos en los cursos 1847-1848 y 1848-1849, en los que se otorgó al único Catedrático de Matemáticas, Lázaro Manso Leonardo, la gratificación de 500 pesetas anuales por hacerse cargo de la *Cátedra de Geometría Analítica*<sup>9</sup>.

Junto a este planteamiento enriquecedor del desarrollo de los contenidos matemáticos, el plan de 1847 relega las novedades matemáticas a una sola asignatura, la de cuarto curso, puesto que en el tercero pretende uniformizar la formación básica de todos los alumnos, retomando los contenidos de Aritmética y Geometría elemental que deberían haber cursado en las etapas elemental y superior de la *primera enseñanza*.

Dos excepciones, a finales del segundo tercio del siglo XIX, muestran la diferente actitud de los gobiernos liberales -aun siendo ambos de corte conservador- ante el papel que las Matemáticas deben desempeñar dentro de la segunda enseñanza.

---

6. La Topografía y el Dibujo Lineal formaron parte desde la *Ley Moyano* de 1857 de los diversos currícula para la obtención del título de *perito* en sus distintas especialidades.

7. VEA MUNIESA (1995), p. 377.

8. VEA MUNIESA (1995), pp. 385 y ss.

9. También debió enseñar esta asignatura al final del curso 1846-1847. Todo ello consta en una de *hoja de servicios*, fechada en 1877, en la que se indica que fué nombrado por la Junta Inspectoral para dicha cátedra el 21 de Abril de 1847 hasta concluir el curso 1848-1849, en que se suprimió la misma, por lo que constan 2 años, 2 meses y 9 días -hasta el 30 de Junio de 1849- como tiempo de servicio en la Cátedra de Geometría Analítica.

La primera en el tiempo es la del Marqués de Corvera en su *Plan de Estudios de 1861*, que, además de mantener las dos asignaturas tradicionales de la secundaria, incluye en los dos primeros cursos sendos repasos de Aritmética y de Geometría, para compensar las posibles deficiencias de los contenidos de primera enseñanza en algunos alumnos.

Por el contrario, el nunca suficientemente criticado Manuel de Orovio redujo en el año 1866 los contenidos de Matemáticas a una sola asignatura, eliminando la parte correspondiente a Trigonometría de la materia que debía enseñarse.

Desde la Revolución de Septiembre de 1868, aun teniendo en cuenta el frustrado intento republicano, los planes de estudios adoptan una posición conservadora respecto a la participación de las Matemáticas en el currículum, lo que no ocurre con el resto de las Ciencias en el *Plan de Estudios de 1868*. Si bien este plan, debido al progresista Manuel Ruiz Zorrilla, presenta por vez primera dos tipos de bachilleros que se diferencian sustancialmente en el estudio o no de la asignatura de Latín, siendo ésta sustituida en el *plan sin Latín* por asignaturas de talante progresista, algunas de ellas con contenidos científicos<sup>10</sup>.

La *Reforma Groizard* de 1894 no llegó a regir la vida académica de la *Segunda Enseñanza*, pero sí originó un debate pedagógico que propició durante algunos años la elaboración de planes de estudios.

El mal apaño, con apenas un año de vigencia, que se hizo con el plan de estudios de Alejandro Groizard, por su sucesor Joaquín López Puigcerver, no sólo eliminaba la propuesta de bifurcación de la *Reforma Groizard*, sino que mostraba un plan de estudios un tanto incoherente, rompiendo la continuidad educativa de las Matemáticas -aspecto bastante esencial en su proceso formativo-, al dejar descolgada la asignatura de *Ampliación de Matemáticas* en el quinto curso, dejando el cuarto sin ningún contenido matemático.

La siguiente propuesta progresista -*Plan de Estudios de 1898*- no ampliaba el tradicional tiempo docente dedicado a la enseñanza de las Matemáticas, pero lo

---

10. VEA MUNIESA (1995), pp. 525 y ss. Hay que señalar, respecto al *Instituto Provincial de Logroño*, que sólo se han localizado las *Memorias* de los cursos 1868-1869 y 1870-1871 en el *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño* (14 y 16 de noviembre de 1869, 1, 3, 8 y 18 de diciembre de 1871 respectivamente), pero solamente aparece la parte correspondiente al *discurso*, no habiéndose encontrado los cuadros estadísticos que nos hubieran mostrado la implantación de cada uno de los dos *bachilleres*. Aun así, en la Memoria del curso 1868-1869, el Director del Instituto, Manuel Garrido y Osorio, señala que no había habido ningún alumno matriculado del *plan sin Latín*, por lo que no se habían dotado las correspondientes cátedras a pesar de contar con la autorización de la *Diputación Provincial*. Asimismo, señala que esta deficiencia se ha subsanado para el curso 1869-1870. Parece ser que así fué, ya que en el *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño* de fecha 10 de septiembre de 1973 se ha localizado la composición de los tribunales para exámenes en los que figuran las asignaturas de ambos currícula del plan de 1868, lo que supone la implantación efectiva del *plan sin Latín* -auténtica novedad educativa dentro de la segunda enseñanza española- en el *Instituto Provincial de Logroño*.

estructuraba en 4 asignaturas de lección alterna, favoreciendo la asimilación de contenidos -aprendizaje progresivo según la dificultad de la materia- e incluía la Contabilidad como parte de las asignaturas de primer y tercer cursos.

Pero, sin duda, la mayor *revolución pedagógica* en la enseñanza de las Matemáticas se estableció en el *Plan de Estudios de 26 de mayo de 1899*, del conservador Alejandro Pidal y Mon, cuyo objetivo fué acomodar el aprendizaje de las Matemáticas -y del resto de las asignaturas- a la capacidad del alumno, introduciendo gradualmente en cada curso contenidos de mayor nivel y dificultad<sup>11</sup>.

Este período no favoreció la experimentación de los diferentes planes, puesto que se establecieron normativas curriculares los años 1898, 1899, 1900, 1901 y 1903, con notables diferencias entre sí y, por consiguiente, con numerosas disposiciones de adaptación que permitían acabar el *bachiller* casi de cualquier manera<sup>12</sup>.

El *Plan de estudios de 1901* del Conde de Romanones, modificado por Gabino Bugallal en 1903, va a proporcionar una estabilidad en el sistema educativo español durante casi todo el primer tercio del siglo XX, puesto que, salvo el *Plan Calleja de 1926* y el plan de 1934 -que supera ya el período de mi estudio- que plantean estructuras para la enseñanza secundaria distintas, los planes republicanos de 1931 y de 1932 mantienen la propuesta del Conde de Romanones.

La principal aportación a la enseñanza de las Matemáticas del currículum Romanones-Bugallal, además de una amplia dedicación del tiempo docente, es la modificación en el orden de la enseñanza de las ramas matemáticas, poniendo en primer lugar la Aritmética, la Geometría a continuación, posponiendo el estudio del Álgebra, que sólo precede a la Trigonometría. Esta permuta entre los contenidos de Geometría y de Álgebra en la *segunda enseñanza* es propia del primer tercio del siglo XX.

No puede omitirse en este balance de la enseñanza de las Matemáticas una referencia al *Plan Calleja*, que planteaba dos tipos de bachillerato -elemental y universitario-estableciendo una bifurcación educativa para los alumnos del *bachillerato universitario*, período al que quedaban relegadas las asignaturas de Matemáticas con contenidos tradicionalmente vinculados al conjunto de la *segunda enseñanza*, mientras que a los alumnos del *bachillerato elemental* se les aportaba una formación matemática de nivel poco más elevada que la recibida en la *primera enseñanza* -elemental (Aritmética) y superior (Geometría)-.

Todos estos cambios curriculares, como ya he ido señalando, eran asumidos inmediatamente en el *Instituto Provincial de Logroño*. Pero las funestas conse-

11. Véanse los contenidos de las 6 asignaturas de Matemáticas en el ANEXO II.

12. En este período cursó sus estudios en el *Instituto Provincial de Logroño* el matemático Julio Rey Pastor, a través del cual, en el trabajo de VEA MUNIESA (1990), pueden verse las vicisitudes para llegar a conformar el currículum de enseñanza secundaria regido por cinco planes de estudios.

cuencias de estos frecuentes cambios de planes de estudios -al menos en algunos períodos-, fueron mitigadas en algunos casos por la continuidad del profesorado del Instituto y en otros por el uso de determinados libros de texto que imprimieron su seña distintiva en la formación matemática del centro educativo riojano.

### LOS PROFESORES DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOGROÑO

Aunque, evidentemente, la importancia de los Catedráticos en la enseñanza era muy superior a la del conjunto de profesores de los múltiples escalafones inferiores que existieron -y coexistieron a veces-; no quiero dejar pasar esta ocasión para, al menos, dejar constancia de su labor docente, de su aportación a la formación científico-matemática y, en algunos casos, de su esfuerzo por irse superando en el camino hacia la obtención de la Cátedra de Matemáticas de un Instituto de Segunda Enseñanza.

Por ello, he querido señalar la participación en la docencia científico-matemática de todas aquellas personas que me han ido apareciendo en la lectura de las *Memorias* del Instituto o de diferentes fuentes de documentación, para lo que he elaborado un cuadro incompleto<sup>13</sup>, en el que están presentes muchos profesores del *Instituto Provincial de Logroño*, mostrando el período en el que tengo constancia de que ejercieron su labor de formar a los jóvenes riojanos.

Así, aunque haya establecido cinco períodos, dentro de los años 1843 a 1936 en que estoy centrando el estudio, vinculados a las figuras de los Catedráticos, que evidentemente son los que proporcionan la idea de continuidad institucional, conviene en algunos casos señalar a otras figuras *menores* sin cuya colaboración no hubiera sido posible la buena marcha del Instituto<sup>14</sup>.

Las cinco etapas que he distinguido, y los Catedráticos que dejaron huella en ellas, han sido las siguientes<sup>15</sup>:

- 1) 1847-1863: Lázaro Manso y Leonardo.

---

13. Véase el ANEXO III.

14. Algunos de ellos participaban en la enseñanza de las Matemáticas -y del resto de las Ciencias- en colegios privados -incorporados o no al Instituto-. Puesto que no ha sido el objeto central de mi trabajo, en el ANEXO IV presento sólo algunos de los que en algún momento podían impartir los estudios de segunda enseñanza, incorporándolos académicamente al expediente de los alumnos a través de los exámenes que se celebraban en el Instituto. Algunos de estos centros tuvieron mucha importancia para la generalización de la *Segunda Enseñanza* en la provincia de Logroño, alcanzando su nivel formativo una más que aceptable valoración por parte del profesorado público.

15. Los períodos no cubren la totalidad de los cursos, en ocasiones por falta de información y en otros casos por existir períodos de provisionalidad en la ocupación de las cátedras. En concreto, la fecha que separa los períodos cuarto y quinto -el año 1920- es sólo orientativa, ya que he podido saber que hasta el curso 1917-1918 impartía clases Miguel Hoyos y Juliá y que en el curso 1921-1922 ya estaba de Catedrático de Matemáticas José Oñate Guillén, quedando un vacío de tres cursos, en el que lo que es seguro es que seguía impartiendo clases Benigno Marroyo Gago. También debo señalar que la influencia de Lázaro Manso en el tercer período hay que limitarla a lo cinco primeros cursos, ya que después sufrió una enfermedad que acabaría con su vida.

- 2) 1863-1880: Lázaro Manso y Leonardo e Hipólito Díaz Pardo y Botaz.
- 3) 1880-1901: Eusebio Sánchez Ramos y Lázaro Manso y Leonardo.
- 4) 1907-1920: Benigno Marroyo Gago y Miguel Hoyos y Juliá.
- 5) 1920-1936: Benigno Marroyo Gago y José Oñate Guillén.

Con anterioridad a la llegada de Lázaro Manso como Catedrático interino, el *Instituto Provincial de Logroño* impartió sus clases de Matemáticas a lo largo de cuatro cursos, durante el primero fueron encargados de las asignaturas los profesores Mariano Igueravide y Matías Laviña<sup>16</sup>, en el segundo curso llegó al Instituto el primer Catedrático interino, Ambrosio Moya, que junto a los profesores Clemente Fernández y Canuto Corroza completaban la docencia en Matemáticas<sup>17</sup>. Según consta en sus hojas de servicios, Ambrosio Moya y Atanasio Alvarez fueron los Catedráticos de Matemáticas del Instituto en el curso 1845-1846, aunque el primero no llegase a concluir el curso. Por último, en el curso 1846-1847, parece que queda Atanasio Alvarez como único Catedrático de Matemáticas<sup>18</sup>, con la llegada a final de curso -21 de abril de 1847- de Lázaro Manso como Catedrático interino.

Este es el punto de partida de un largo período, en el que las Matemáticas del *Instituto Provincial de Logroño* quedaron en manos exclusivamente de Lázaro Manso y Leonardo<sup>19</sup>, primero como Catedrático interino entre los cursos 1847-1848

16. La información se encuentra recogida en el BOPL de 9 de noviembre de 1843, que recoge RAMÍREZ OCHAGAVÍA (1985) en el segundo volumen, documento nº 48.

17. Según consta en su hoja de servicios Ambrosio Moya de la Torre -cuya figura merecería un estudio en profundidad- llegó a Logroño con el curso 1844-1845 comenzado (24 de Octubre de 1844) y no llegó a concluir el curso 1845-1846, ya que se trasladó al *Instituto Provincial de Murcia*. En el curso 1844-1845 también es posible la participación de Matías Laviña como profesor de Dibujo lineal, pero no he localizado la confirmación de tal situación. También parece que llegó como Catedrático interino a Logroño, antes de acabar el curso 1844-1845, Atanasio Álvarez álvarez, que posiblemente desplazó de la docencia a alguno de los profesores que habían comenzado el curso.

18. Si bien existe la duda de si concluyó el curso; ya que, con fecha 22 de Enero de 1847, es nombrado Catedrático propietario -posiblemente del Instituto de Valladolid, pues en fechas posteriores tengo constancia de que fué Catedrático-. En la Universidad de Valladolid, pudo coincidir con Lázaro Manso, al estar éste realizando una sustitución en la Facultad de Filosofía.

19. Además de los datos que pueden encontrarse en RAMÍREZ OCHAGAVÍA (1985), páginas 61, 72, 132, 134, 167, 168, 173, 174, 288 y 289, y documentos 57, 62 y 64, sobre Lázaro Manso y Leonardo puede hacerse una breve referencia biográfica, tomando como referencia su expediente personal que se encuentra en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares: Nació en Valladolid en 1815 y falleció en Logroño en 1886. Su formación académica la obtuvo en su ciudad natal, por un lado, en la Universidad de Valladolid, logrando el Grado de Bachiller en Filosofía (5 de agosto de 1833), el de Bachiller en Derecho Civil (20 de julio de 1836) y el Título de Abogado por la Audiencia de Valladolid (11 de junio de 1841); por otro, en la Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, estudiando varios cursos de Matemáticas (Aritmética y Álgebra en el curso 1831-32; Geometría y Trigonometría Rectilínea y Esférica en el 1833-34; Geometría Analítica y Teoría general de las ecuaciones, funciones y series en el 1838-39; Cálculo Diferencial en el 1843-44; y Cálculo Integral en el 1844-45), que le proporcionaron la formación suficiente para poder impartir la enseñanza de las Matemáticas no sólo a nivel de enseñanza secundaria. Obtuvo también los títulos de Agrimensor (9 de septiembre de 1846) y de Regente de 2ª clase para Matemáticas Elementales (1 de enero de 1847). Junto a su actividad como Catedrático de Matemáticas del *Instituto Provincial de Logroño* desde 1847 hasta su muerte (desde el 21 de abril de 1847 al 23 de diciembre de 1852 como interino), hizo sustituciones en la Academia de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción de Valladolid los cursos 1844-45 (Geometría elemental y Trigonometría Rectilínea) y 1845-46

y 1851-1852, obteniendo la propiedad de la cátedra una vez comenzado el curso 1852-1853, cargo que desempeñaría hasta su muerte en 1886 -si bien los dos últimos cursos la enfermedad que padecía le impidió ejercer la docencia-.

Lázaro Manso acumulaba toda la docencia de las asignaturas de Matemáticas hasta que, como consecuencia de la normativa emanada de la Ley Moyano de 1857, tuvo que compartir la carga lectiva con el profesor Cleto José de Irizar<sup>20</sup> durante los cursos 1858-1859 al 1862-1863.

La llegada en el curso 1863-1864 de un nuevo Catedrático propietario, Hipólito Díaz Pardo y Botaz<sup>21</sup>, supone el comienzo de una nueva etapa, además de la desaparición del claustro de profesores de Cleto José de Irizar.

(Perspectiva lineal y aérea) y en la Universidad de Valladolid en la cátedra de Matemáticas del 4º año de Filosofía (del 12 al 30 de enero de 1847). En el *Instituto Provincial de Logroño* también se encargó provisionalmente de la cátedra de Geografía e Historia Universal (desde el 17 de septiembre de 1868 al 22 de Enero de 1869) y de las de Principios de Derecho y nociones de Derecho Civil español y de Nociones elementales de Derecho Español político-administrativo y penal como consecuencia de la implantación del *Plan sin Latín* de 1868. También fué Secretario (desde el 25 de junio de 1859 hasta el 3 de Agosto de 1868) y Vice-Director del Instituto (desde el 18 de febrero de 1874 hasta su fallecimiento).

20. Cleto José de Irizar Pérez nació en Arnedo (Logroño) el 26 de Abril de 1822. Cursó los estudios de Segunda Enseñanza -sólo los dos primeros cursos- en el Seminario de Logroño (1835-37), que pidió se incorporasen -a la vez que se matriculaba del resto de asignaturas- al Instituto Provincial de Logroño en 1859, fecha en la que ya era profesor de Matemáticas del mismo. Obtuvo en la Academia de Nobles Artes de San Fernando de Madrid el título de Maestro de Obras (22 de marzo de 1846). Posteriormente logró el título de Director de Caminos Vecinales (17 de julio de 1849). Además de dedicarse a la enseñanza particular de las Matemáticas, fue sustituto de la 2ª cátedra de Matemáticas del Instituto Provincial de Logroño desde el 29 de marzo de 1858 hasta la llegada de Hipólito Díaz Pardo. Trató sin éxito, durante 5 años, que se le reconocieran los servicios prestados y se le nombrase Catedrático Numerario de Matemáticas del Instituto Provincial de Logroño, alegando sus titulaciones y su docencia; pero, primero, el Rector de la Universidad de Zaragoza y, después, el Ministerio de Fomento -a pesar de los informes favorables de las secciones 2ª y 3ª del Real Consejo de Instrucción Pública- le denegaron la petición por carecer de la titulación adecuada. Los datos expuestos han sido obtenidos de su expediente personal, que se encuentra recogido en el A. G. A.. En RAMÍREZ OCHAGAVÍA (1985), páginas 118, 123 y 294, y Documento 59, pueden encontrarse algunas referencias más sobre este profesor.

21. Hipólito Díaz Pardo y Botaz nació en Vitoria el 13 de agosto de 1831. Su formación académica comenzó en su ciudad natal estudiando en la Escuela de Bellas Artes un Curso de Geometría (1840-41) -posteriormente, también cursaría dos años de Dibujo de adorno (1844-46)- y en el Instituto Provincial (1843-50), obteniendo el Grado de Bachiller en Filosofía (8 de julio de 1850). Su carrera universitaria se decantó en un primer momento por los estudios eclesiásticos (Seminario de Burgos, 4 cursos de Teología entre 1850 y 1854; Seminario de Valladolid, donde obtuvo el Grado de Bachiller en Teología y Universidad Central de Madrid, en la que cursó el 5º año de Teología) y, entonces, dio un giro a su formación matriculándose en la Facultad de Ciencias durante cuatro años (los cursos 1855-56, que simultaneó con 1º de Leyes en la Facultad de Derecho, 1857-58, que compaginó con el primer curso de Diplomática, 1858-59 y 1862-63), que le permitieron obtener el Grado de Bachiller en Ciencias por la Universidad de Valladolid (23 de diciembre de 1862). Es nombrado Catedrático por oposición el 13 de julio de 1863, tomando posesión de la cátedra del *Instituto Provincial de Logroño* el 30 de julio de 1863. La actividad académica de Hipólito Díaz Pardo no resultó todo lo tranquila que hubiera podido pensarse tras la obtención de una cátedra, puesto que fue suprimida como consecuencia de la reforma de Manuel de Orovio en 1866, lo que le hizo estar durante dos años cubriendo las vacantes habidas en otros Institutos -el período más amplio de sustitución lo realizó en el Instituto de Casariego de Tapia entre marzo y diciembre de 1868-, tras su nueva toma de posesión en Logroño el 21 de diciembre de 1868 se mantuvo en su puesto hasta el 13 de septiembre de 1880, fecha en la que permutó su cátedra de Logroño con la que ostentaba Eusebio Sánchez Ramos en el *Instituto Provincial de Vitoria*. Su nueva situación

En ella, aun teniendo en cuenta la gran influencia de Lázaro Manso, Hipólito Díaz Pardo presenta una alternativa a la enseñanza de las Matemáticas en el Instituto. Esto se plasma en que los dos profesores no comparten la idea sobre los libros de texto a utilizar, ya que Lázaro Manso venía estableciendo los de Acisclo Fernández Vallín y Bustillo -que fué Catedrático en Valladolid, donde estudió Lázaro Manso- e Hipólito Díaz Pardo indicaba los de Juan Cortázar -que fué su profesor en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid-.

En este período hay que señalar dos incidencias.

La primera, la excedencia forzosa de Hipólito Díaz Pardo en los cursos 1866-1867 y 1867-1868 de la cátedra del *Instituto Provincial de Logroño* como consecuencia de la funesta reforma de Manuel de Orovio, que dejaba un solo Catedrático de Matemáticas por Instituto.

La segunda, la aparición de algunos profesores *auxiliares*, que cubrían las ausencias de los catedráticos y colaboraban en la docencia con éstos. Aparecen así los nombres de Miguel Monturus y Gallarza, que posteriormente fué Director y profesor del Colegio de Haro -incorporado al *Instituto Provincial de Logroño*-, Zoel García de Galdeano y Yanguas -que acabó siendo Catedrático de Matemáticas en la Universidad de Zaragoza- o Luis Barrón Sáez, el de mayor influencia tanto por sus más de ocho años (22 de enero de 1876 al 8 de marzo de 1884) en el puesto de *Auxiliar de la Sección de Ciencias* como por ostentar el cargo de Arquitecto municipal.

La llegada de Eusebio Sánchez Ramos<sup>22</sup> a la cátedra de Matemáticas de Logroño, mediante la permuta con Hipólito Díaz Pardo -que se hacía cargo de la cátedra en Vitoria, su ciudad natal-, marca el comienzo de una nueva etapa en el *Instituto Provincial de Logroño*.

---

situación como Catedrático de Matemáticas en Vitoria cambió tras la reforma de 1892, por la que pasó a ser Catedrático de Física y Química del mismo centro -tenía 61 años de edad-. La parte final de su actividad académica viene marcada por su mala salud, que le impedía ejercer la docencia con normalidad y que le hizo solicitar reiteradamente su jubilación, hasta lograrla con fecha 11 de Abril de 1902, contaba casi con 71 años. Los datos expuestos han sido obtenidos de su expediente personal, que se encuentra recogido en el A. G. A.. Algún dato más sobre Hipólito Díaz Pardo y Botaz puede encontrarse en RAMÍREZ OCHAGAVÍA (1985), páginas 119, 120, 122, 255, 284 y 319.

<sup>22</sup> Eusebio Sánchez Ramos es, probablemente, uno de los Catedráticos más importantes en la historia del Instituto Provincial de Logroño, no sólo por los más de 20 años de docencia impartida, sino por el cambio que supone para la enseñanza de las Matemáticas que los *catedráticos de provincias* escriban sus propios libros de texto y los implanten en los diversos ámbitos educativos de su influencia. Nació en Avila el 14 de agosto de 1850 y murió en Sevilla el 22 de mayo de 1907. Tras realizar los primeros estudios en su ciudad natal, se matriculó en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid, donde obtuvo el Grado de Bachiller en Ciencias (20 de noviembre de 1868), el de Licenciado en Ciencias Exactas (3 de marzo de 1871) y realizó el doctorado en el curso 1871-72. Tras ocupar de forma provisional diversos cargos en el profesorado del *Instituto Provincial de Ávila*, obtuvo la cátedra de Matemáticas, incorporándose inmediatamente a su primer destino en el *Instituto de Lorca* el 9 de julio de 1877, donde permaneció hasta el 8 de agosto de 1880. A pesar de que se trasladó al *Instituto*

Ni la llegada de un joven catedrático de apenas 30 años, ni siquiera la avanzada edad y la deficiente salud de Lázaro Manso, hubieran supuesto, en sí mismos, grandes cambios en la formación matemática de la provincia de Logroño. Pero la Restauración, como heredera de la libertad del *Sexenio Revolucionario*, aunque en un tono de moderación, supuso la ruptura con la hegemonía que los libros de texto de los Catedráticos de Matemáticas de Madrid, apareciendo libros de textos en *provincias* y, también, como he señalado anteriormente la presencia efectiva de profesores auxiliares que colaboraban con los catedráticos en la docencia.

Así, la línea docente que marca en este período Eusebio Sánchez Ramos a través de la publicación de textos para sus alumnos del *Instituto Provincial de Logroño* es un punto de referencia singular respecto a las dos etapas precedentes<sup>23</sup>.

Eusebio Sánchez Ramos escribe libros de texto para todas las asignaturas de Matemáticas del Instituto en colaboración con dos profesores de gran importancia dentro del centro y en la ciudad de Logroño: Zacarías Zorzano y Gómez y Teodoro Sabrás y Causapé. El primero, que sustituyó las ausencias por enfermedad de Lázaro Manso, estuvo vinculado como profesor del *Instituto Provincial de Logroño* desde finales del curso 1884-1885 hasta el curso 1890-1891 a la vez que desempeñaba su docencia como profesor numerario de la Escuela Oficial de Artes y Oficios de Logroño. El segundo, natural de Calahorra, fué profesor auxiliar del Instituto en, al menos, dos épocas: Los cursos 1887-1888 y 1888-1889 y entre los cursos 1891-1892 y 1896-1897<sup>24</sup>. Teodoro Sabrás dejó Logroño al haber sido nombrado

---

*Provincial de Vitoria* -plaza que permutó con Hipólito Díaz Pardo- nunca impartió clases en él, comenzando el curso 1880-81 ya como Catedrático del *Instituto Provincial de Logroño* (desde el 13 de septiembre de 1880 hasta el 31 de agosto de 1901). Durante su estancia en la capital riojana también impartió la docencia en la Escuela de Artes y Oficios de forma gratuita (1880-81) y en la Escuela de Comercio (cátedra de Aritmética y Álgebra desde 1884 a 1887 y cátedra de Aritmética y Cálculos Mercantiles en el curso 1887-88). Su periodo riojano es también el más fecundo en publicaciones: En 1886 publicó *Tablas de Logaritmos, trigonométricas y de cálculos de interés* -de las que se hicieron varias publicaciones en el siglo XIX y muchas más en el siglo XX-, completadas en 1897 con *Complemento de la contestación al folleto tablas de logaritmos*; en colaboración con Zacarías Zorzano y Gómez publicó en 1890 *Curso de Geometría elemental y Trigonometría rectilínea*, y en colaboración con Teodoro Sabrás y Causapé publicó en 1892 *Curso de Aritmética y Álgebra elemental*, en 1899 *Nociones de Aritmética y Nociones de Geometría*. En 1903 publicó, asimismo en colaboración con Teodoro Sabrás, *Complemento de la segunda edición del Álgebra*. También publicó en los números 83, 85 y 86 del periódico *La Naturaleza* y escribió dos artículos científicos titulados *Cuatro palabras sobre Lumen y Notas relativas á los poliedros estrellados y de Arquímedes. Nota 2ª: Representación de los poliedros estrellados*. Su vida como profesor de Matemáticas pasó también por las cátedras de los institutos agregados de Salamanca, al que fué tras apenas un mes de estancia en el de Orense -puesto que había permutado con Antonio Ibor y Guardia, que lo sustituyó en la cátedra de Logroño-, durante el curso 1901-1902, y de Sevilla a partir del 8 de agosto de 1902 hasta su muerte. Los datos expuestos han sido obtenidos de su expediente personal, que se encuentra recogido en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

23. No he localizado ningún libro de texto, ni siquiera un programa de la asignatura, de Lázaro Manso ni de Hipólito Díaz Pardo, que pudiera aparecer publicado a lo largo de sus extensos períodos docentes en el Instituto.

24. Con fecha 19 de octubre de 1892 fué autorizado para ser Director del Colegio Santo Tomás de Aquino de Logroño, centro del que ya su padre había sido profesor.

Catedrático numerario del *Instituto Provincial de Albacete*, donde comenzó una larga carrera docente -ocupó las cátedras de Matemáticas en Granada y en Barcelona- con el objetivo de alcanzar una cátedra en Madrid.

En este período también aparecen con entidad propia como *profesores auxiliares de la Sección de Ciencias* los nombres de Víctor Rubio y Salazar -desde el curso 1891/1892 hasta el curso 1899/1900-, Teodoro Martínez y Martínez -entre los cursos 1894/1895 y 1899/1900-. Con menos de un curso de docencia contrastada se pueden citar a Roque Domínguez Barruete<sup>25</sup>, Alejandro Farias y Luis Vila y Font. Un profesor auxiliar, que comienza su docencia a finales del curso 1899-1900, de gran implantación educativa en Logroño es Bernabé López Merino, que desempeñará numerosos puestos en los dos períodos del primer tercio del siglo XX.

Eusebio Sánchez Ramos dejó su cátedra en el *Instituto Provincial de Logroño* de la misma manera en que accedió a ella, por permuta. En este caso, intercambió su cátedra de Logroño con la de Antonio Ibor y Guardia, que la tenía en Orense<sup>26</sup>.

Sin embargo, Antonio Ibor y Guardia sólo impartió docencia durante el curso 1901-1902, ya que según consta en la *Memoria* correspondiente al curso 1902-1903 las dos cátedras de Matemáticas estuvieron vacantes. Este período de inestabilidad en la docencia matemática llega hasta que en el curso 1907-1908 llegan al Instituto los Catedráticos Benigno Marroyo Gago<sup>27</sup> y Miguel Hoyos y Juliá<sup>28</sup>, iniciándose así

25. Roque Domínguez Barruete tuvo dos incidentes, en los primeros meses de 1891, que debieron marcar su carrera docente. Uno, la agresión -*bastonazo*- de que fue objeto por parte de Eusebio Sánchez Ramos, al que acusó de tener intereses particulares en el Colegio de Santo Tomás. Y otro, probablemente relacionado con el anterior, el nombramiento de Teodoro Sabrás y Causapé como *Auxiliar Supernumerario de la Sección de Ciencias del Instituto Provincial de Logroño*, obtenido después de un recurso del propio Teodoro Sabrás tras la resolución del Claustro de Profesores del Instituto, que colocaba en primer lugar para el puesto a Roque Domínguez Barruete.

26. Aunque tomó posesión de la cátedra de Orense, Eusebio Sánchez Ramos se hizo cargo en el curso 1901-1902 de la del Instituto de Salamanca.

27. Benigno Francisco de Paula María Visitación de la Santísima Trinidad Marroyo Gago nació en Puebla de Cazalla (Sevilla) el 2 de julio de 1867. Nieto de labradores, su padre, Diego Marroyo, era Licenciado en Medicina y Cirugía. Estudió en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla durante los cursos 1883-84 y 1884-85, trasladándose posteriormente a la de Madrid, donde estudió los cursos desde el 1885-86 al 1888-89 y 1893-94, y obteniendo el Grado de Licenciado en Ciencias Físico-Químicas con fecha 27 de mayo de 1896 (el título le fue expedido con fecha 18 de abril de 1898). Su carrera docente comenzó en diversas academias preparatorias para la enseñanza militar y para Ingenieros Civiles (entre 1893 y 1900 en las de *Lacalle* y de *Palacios*, estableciendo su propia academia en 1895, en la que ejerció de director y de profesor hasta 1905). También entre 1895 y 1905 fue profesor de las asignaturas de la Sección de Ciencias del Bachillerato en el Colegio del Sagrado Corazón, incorporado al Instituto San Isidro de Madrid. Con fecha 6 de junio de 1905 toma posesión como Catedrático de Matemáticas del Instituto Provincial de Jaén, donde ejercerá hasta el 27 de julio de 1907, fecha en la que, mediante permuta, llega al *Instituto Provincial de Logroño*, donde permanecerá hasta su destitución por Orden de la Junta de Defensa Nacional de fecha 26 de septiembre de 1936. En estos 29 cursos de docencia en la capital riojana ocupó también los cargos de Vice-Director y de Director. También impartió clases de forma gratuita en la *Escuela de Artes y Oficios de Logroño* tanto en asignaturas de Matemáticas (Aritmética y Álgebra, Ampliación de Matemáticas y Geometría Descriptiva) como en otras más afines a su titulación (Química, Electroquímica y Elementos de Mecánica, y Física y Química). Por esta labor fue nombrado *ayudante meritorio de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño* con fecha 12 de marzo de 1912. Dirigidos a sus alumnos, publicó los textos *Tratado elemental de Aritmética* en 1909, *Nociones de Aritmética y Geometría* en 1910, y *Tratado elemental de Geometría* en 1912. También debe

la cuarta etapa docente que he establecido, en la que junto a la docencia -para la que ambos escribieron libros de texto- hay que señalar la asunción de cargos organizativos de los dos Catedráticos de Matemáticas<sup>29</sup>.

En este cuarto período, se produce una cierta estabilidad entre los profesores auxiliares. Bernabé López Merino sirve como punto de referencia a todos los demás en estos casi veinte cursos, permaneciendo en el Instituto Provincial de Logroño en un primer momento como *Profesor Auxiliar de la Sección de Ciencias* -con el carácter de interino-, a partir del curso 1902-1903, como *Profesor Ayudante numerario de la Sección de Ciencias* y, al menos desde el curso 1911-1912 como *Profesor Auxiliar numerario de la Sección de Ciencias*. Junto a él destacan Manuel Pérez Ordoy, quien tuvo una primera etapa<sup>30</sup> en el curso 1902-1903 como *auxiliar*, para estabilizarse como *Profesor Ayudante de la Sección de Ciencias* entre los cursos 1911-1912 y 1917-1918, al menos, y José Turrientes Alonso, que ocupó la plaza de *Profesor Auxiliar de la Sección de Ciencias* en el curso 1902-1903 hasta, como mínimo, el curso 1906-1907, alcanzando posteriormente -27 de mayo de 1910- la cátedra de Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial<sup>31</sup>.

señalarse el trabajo, contenido en la memoria de oposiciones, *Teoría de los Números Aproximados*. Los datos expuestos han sido obtenidos de su expediente personal, que se encuentra recogido en el A. G. A..

28. Miguel Laureano Hoyos y Juliá nació en Burgos el 4 de Septiembre de 1878, hijo de un ayudante cuarto de caminos. Curso sus estudios universitarios en Valladolid (1893-94) y Salamanca (1894-95, 1895-96, 1897-98 y 1898-99), obteniendo el Grado de Licenciado en Ciencias Físico-Químicas en Salamanca el 5 de julio de 1899. Antes de obtener la cátedra de Matemáticas en el Instituto Provincial de Zamora (6 de junio de 1905) -donde estuvo durante dos cursos-, fué profesor encargado de un curso práctico en la Universidad de Valladolid en los años 1900 y 1901. Su llegada a Logroño (24 de agosto de 1907) coincide con la de Benigno Marroyo y con él compartirá tareas directivas en el Instituto -Miguel Hoyos fué Secretario- y tareas académicas gratuitas como *ayudante meritorio en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño*, impartiendo Aritmética y Geometría prácticas, Geometría plana y del espacio, Trigonometría y Topografía. También desempeñó de forma gratuita durante tres meses las cátedras de Geometría (1º y 2º) y de Ciencias Físicas y Naturales de la *Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño*. Además de participar en diversas actividades educativas, culturales y benéficas, Miguel Hoyos impartió en los *Círculos de Obreros* de Logroño -al igual que había hecho anteriormente en Zamora- conferencias sobre temas de *vulgarización matemática*. También consta que impartió en el *Instituto Provincial de Logroño* una conferencia titulada *Los medios de locomoción*. Entre sus publicaciones para la docencia pueden señalarse *Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría* en 1906, *Programa de Geometría* en 1913, *Figuras y Cálculos* en 1917 y *Aritmética (segundo curso)* en 1918. También compartió en Valladolid con Eduardo Hernán Gómez la dirección del periódico de Matemáticas *Revista Científica*, donde publicó algunos artículos originales. Así mismo, parece que dedicó parte de su actividad a la recogida de datos para un estudio de la historia matemática de los países hispano-americanos, que no se tiene constancia de su publicación. Los datos expuestos han sido obtenidos de su expediente personal, que se encuentra recogido en el A. G. A..

29. Benigno Marroyo tuvo el cargo de Vice-Director y Miguel Hoyos el de Secretario. Señalar también que dentro de la inestabilidad docente en las cátedras de Matemáticas habida entre los cursos 1901-1902 y 1906-1907, aparecen los nombres de los Catedráticos Alberto Inclán y López -al menos en el curso 1904-1905- y de José Parés y García e Ignacio Puig Alíes, que llegaron juntos al Instituto en el curso 1905-1906 y estuvieron hasta el curso siguiente 1906-1907, siendo sustituidos por Marroyo y Hoyos. Cabe señalar el recuerdo que de ellos tienen algunos de sus alumnos como se recoge en PIUDO MORENO (1994) páginas 31, 34, 141, 144, 147, 155 y 213, entre otras.

30. Probablemente en el curso 1902-1903 tuviera que ocuparse de alguna asignatura de Matemáticas, por estar vacantes las dos cátedras.

31. Otros profesores auxiliares o ayudantes fueron Miguel Eced y Oñate -parte del curso 1901/1902, José Fernández de la Peña y Santos -curso 1901/1902 y parte del 1902-1903-, y Joaquín Jiménez Freixinet -al menos durante el curso 1916/1917 y posiblemente también en los dos anteriores-.

Para concluir estas pinceladas por el profesorado de Matemáticas del *Instituto Provincial de Logroño* hay que unir los nombres de Benigno Marroyo y de José Oñate y Guillén<sup>32</sup> a lo largo de una década, complementada con los de los también Catedráticos Angel Martínez Martínez<sup>33</sup> y Jaime Mir Seguí.

En el período que concluye en el trágico año de 1936 continuó su labor como *Profesor Auxiliar numerario* Bernabé López Merino y, con el carácter de ayudantes o auxiliares interinos, figuraron los profesores Gregorio Ochoa y Martínez Calle -aproximadamente entre los cursos 1921/1922 y 1927/1928-, José Royo López -durante 5 cursos por lo menos, que llegó a ser Catedrático de Matemáticas-, Florencio Martínez del Pueyo -con más de 5 cursos de docencia-, Julio Sánchez López, Onofre Mendiola Ruiz, Abundio Andrés Becerril e Hipólito Ruano Enciso<sup>34</sup>.

Aunque el estudio histórico concluya en el curso 1935-1936, sería un gran error científico, una enorme injusticia personal y una falta absoluta de objetividad ocultar, silenciar, un hecho: El curso 1936-1937 debía haber comenzado con Benigno Marroyo Gago y Jaime Mir Seguí como Catedráticos de Matemáticas, pero fueron cesados por Orden de la Junta de Defensa Nacional, siendo sustituidos por el Catedrático de Matemáticas del *Instituto de Reus* Pablo María de Ena García y por la *encargada de Matemáticas* María Capdevila D'Oriola<sup>35</sup>.

## LOS LIBROS DE TEXTO DE MATEMÁTICAS EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOGROÑO

Una vez expuesta la evolución de los contenidos matemáticos en los diferentes currícula de los planes de estudios vigentes entre 1843 y 1936 y conocidos los profesores que impartieron la docencia en Matemáticas en cada curso de dicho período

---

32 La figura de José Oñate Guillén nos la muestra el trabajo de José Llombart Palet con su habitual minuciosidad, claridad y rigor en otro trabajo de la presente obra.

33 Angel Martínez Martínez debió ejercer de Catedrático de Matemáticas del *Instituto Provincial de Logroño* en torno a los cursos 1931-1932 y 1932-1933.

34 De los cuatro últimos sólo tengo constancia de su presencia en el Instituto a lo largo de uno o dos cursos, aunque seguramente estuvieran más. Sobre Hipólito Ruano hay que señalar el recuerdo que de él hace Esteban Espuelas Ruiz en PIUDO MORENO (1994), página 111, en que lo recuerda como profesor de Matemáticas -sustituto de la segunda cátedra de Matemáticas, pues Jaime Mir Seguí debía estar en comisión de servicios en el *Instituto Español de Lisboa*-, señalando que desapareció *trágicamente*. Cabe preguntarse si como consecuencia de la Guerra Civil 1936-1939.

35. El cese de Benigno Marroyo -como Catedrático y como Director, siendo sustituido en la dirección por Angel Sáenz Melón, Catedrático de Física y Química del propio Instituto- no cabe imputarlo al miedo que le tenían los alumnos, sino que debió estar relacionado con su actitud política. A este respecto Domingo de Guzmán Álvarez Ruiz de Viñaspre señala en PIUDO MORENO (1994), página 31: "En cuanto a anécdotas de los profesores, recuerdo que el entonces Catedrático de Matemáticas y creo que Director D. Benigno Marroyo y Gago, al que todos teníamos mucho miedo, en uno de los días de exámenes de los «colegiados» y viendo a un examinando un tanto nervioso y en apuros, dijo en voz alta: «¡que no me trago a los colegiados!»». Era sabido su modo de pensar, no precisamente en la línea de los colegios.". Señalar también que la *Memoria* del curso 1936-1937 no hace ninguna referencia a Hipólito Ruano Enciso -ni siquiera como baja en el personal-, mientras que Abundio Andrés Becerril sigue como *Ayudante interino de Ciencias* para la Cátedra de Agricultura.

puede hacerse un seguimiento, aceptablemente fiel, de los conocimientos concretos que debieron enseñarse en cada momento en las distintas asignaturas<sup>36</sup>.

Ello es posible a través de los libros de Matemáticas que se utilizaron como texto oficial -u oficioso- de las asignaturas.

Para sentar unas mínimas bases sobre el porqué de la implantación de determinados libros, he creído conveniente establecer, con una determinación bastante precisa en el tiempo, tres períodos claramente diferenciados en el fondo, pero menos distintos en la forma:

1) Hasta 1868, el Gobierno publica unas listas oficiales de libros de texto, anuales o trianuales, para todas las asignaturas en todos los niveles educativos -salvo el doctorado-<sup>37</sup>.

2) Hasta 1901, el propio Catedrático señala la obra más adecuada para la asignatura que va a impartir entre las aprobadas por el Gobierno -que en el tercer tercio del siglo XIX van a ser relativamente abundantes- y con el visto bueno del Claustro de profesores -obviamente favorable a la decisión de todos los Catedráticos-<sup>38</sup>.

3) A partir de 1901, el alumno elige libremente -en teoría- el texto que desea para seguir la asignatura; incluso, si no lo considera necesario, podría no adquirir ninguno.

Sin embargo, la autoridad del Catedrático de la asignatura va a ser determinante a lo largo de todo el período 1843-1936, en un primer momento al poder elegir entre

36. Incluso puede saberse qué asignaturas de Matemáticas impartía cada profesor, puesto que -cuando había más de una cátedra- los docentes se alternaban en la enseñanza de una asignatura, siguiendo con los mismos alumnos a lo largo de toda la Segunda Enseñanza. Por lo tanto, cada promoción podía considerarse vinculada matemáticamente con sólo uno de los dos Catedráticos de Matemáticas -o de otras asignaturas con más de un profesor-.

37. Los dos primeros años de vida del *Instituto Provincial de Logroño* se rigieron por el *Arreglo Provisional de 1836*, que no establecía la obligatoriedad de ningún libro de texto. En esta primera etapa habría que distinguir, asimismo, dos partes: Hasta la *Ley Moyano* en la que los Institutos no realizan *Memoria* académica de cada curso y a partir de dicha ley -o mejor desde el Reglamento de 1859-, que obliga a publicar la *Memoria* del curso, en la que se recogen, entre otras cosas, los libros de texto utilizados.

38. Debe señalarse que, con la Revolución de Septiembre de 1868, comienza una etapa de libertad de enseñanza que se plasma en la libertad de elección de libro de texto por parte del profesorado. Sin embargo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Logroño de fecha 1 de octubre de 1869, aparece la lista de los libros que han de servir de texto en el instituto de segunda enseñanza de esta Capital, para el presente año económico (sic) de 1869 á 1870, y que se hallan de venta en la imprenta y librería de F. Menchaca, Portales núm. 64, Logroño. A partir de algunas disposiciones legales como la Ley de 1 de febrero de 1901 -Boletín Oficial de la Provincia de Logroño 7 de febrero de 1901- de Antonio García Álix -Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes-, la Real Orden de 20 de marzo de 1901 del Conde de Romanones -BOPL 27 de marzo de 1901-, o la Real Orden de 27 de septiembre de 1901 del propio Conde de Romanones -BOPL 7 de octubre de 1901-, se defiende la libertad del alumno para elegir el libro de texto por el que seguir las asignaturas y se prohíbe tanto a los profesores como a los centros que impongan a los alumnos ningún texto para cursar la enseñanza correspondiente. Esto hizo desaparecer de las *Memorias* académicas anuales cualquier referencia a los libros de texto usados o recomendados.

los tres -o seis- textos propuestos por el Gobierno, en la etapa central en virtud de la capacidad que legalmente se le concede y, finalmente -siguiendo la estela iniciada en las tres décadas finales del siglo XIX-, elaborando sus propios libros de texto, destinados a sus alumnos -que éstos acogeran como oficiales con absoluta complacencia y con tradicional normalidad-.

Con los datos que he ido recogiendo<sup>39</sup>, los libros de texto utilizados en el *Instituto Provincial de Logroño* han seguido las pautas generales que he señalado anteriormente.

Durante los cursos 1843-1844 y 1844-1845 se siguieron los dos cursos de Matemáticas por el *Compendio de Matemáticas puras y mistas (sic)* de José Mariano Vallejo, cuya cuarta edición se realizó en 1840<sup>40</sup>.

El siguiente dato, recogido en la *Memoria* del curso 1858-1859, señala que se utilizan los dos tomos de la obra de Acisclo Fernández Vallín y Bustillo, titulada *Elementos de Matemáticas* <sup>41</sup>.

A la espera de conseguir más información del período comprendido entre los cursos 1845-1846 y 1857-1858, caben dos opciones: Una contentarse con el conocimiento de las listas de los libros de texto publicadas en estos años<sup>42</sup> y otra conjeturar que, desde la publicación del *Tratado elemental de Matemáticas* -que comienza a editarse en 1851- de Fernández Vallín, Lázaro Manso -único Catedrático del Instituto Provincial de Logroño en casi todos estos cursos- adoptó como textos los del Catedrático de Matemáticas de Madrid -que también lo había sido en Valladolid, donde estudió Lázaro Manso- y que, en los seis cursos previos al 1851-1852, pudo estudiarse el propio texto de Vallejo -por la propia inercia educativa y por la escasez de textos- o quizás las obras de Juan Cortázar que paulatinamente se iban incorporando a las listas oficiales de textos para la Segunda Enseñanza.

La influencia de los textos de Fernández Vallín en el *Instituto Provincial de Logroño*, a través de la figura de Lázaro Manso<sup>43</sup>, es evidente por el uso que hace de

39. Sólo voy a señalar algunos de los textos que se utilizaron, tomando como fuentes las *Memorias* que he consultado del Instituto, aunque he observado en otras -pendientes de estudio- la aparición de otros libros de texto.

40. La obra de Vallejo se complementaba para la enseñanza del Dibujo Lineal con la de Peyronet, de la que aunque no se hace ninguna referencia más podría tratarse de la obra *Elementos de Dibujo Lineal, de Geometría y Agrimensura*, traducido del francés por Juan Bautista Peyronet.

41. En el primer tomo se incluían los volúmenes correspondientes a *Aritmética* y a *Álgebra*, mientras que el segundo tenía como subtítulo *Geometría y Trigonometría rectilínea*. Ambos tuvieron más de 10 ediciones a lo largo del siglo XIX, aunque es uno de los autores más difícil de seguir en esta contabilidad por su costumbre de no numerarlas, sino de añadir en la portada *nueva edición*.

42. Un seguimiento de las listas de libros de texto publicadas por el Gobierno puede verse en VEA MUNIESA (1995), páginas 371-373, 404-407, 487-488 y 505; así como en VEA MUNIESA (1996), páginas 365-390.

43. Aunque, durante los cursos 1858-1859 al 1862-1863, también imparte asignaturas de Matemáticas en el *Instituto Provincial de Logroño* Cleto José de Irizar, éste debe someterse a las directrices del Catedrático Lázaro Manso, que era quien elegía el texto para Matemáticas en el Instituto.

la obra ya mencionada y de otras como la *Aritmética para niños*, a partir de la implantación del *Plan de estudios de 1861* o del refrito que hace Fernández Vallín con los dos tomos, eliminando la parte de Trigonometría, para adaptar el texto al *Plan Orovio de 1866*.

La llegada de Hipólito Díaz Pardo y Botaz en el curso 1863-1864 iba a variar la situación, puesto que el nuevo Catedrático del *Instituto Provincial de Logroño* decide tomar para sus asignaturas los libros de texto escritos por Juan Cortázar -que probablemente fuera profesor suyo en la Facultad de Ciencias de Madrid-, por lo que parece coherente extrapolar esta situación a todos los cursos académicos en que coincidieron ambos catedráticos<sup>44</sup>.

La dualidad de criterio entre Lázaro Manso e Hipólito Díaz Pardo se mantiene con la llegada de Eusebio Sánchez Ramos -en sustitución de Díaz Pardo-, puesto que éste toma como texto para Aritmética y Álgebra el de Giménez de Castro<sup>45</sup> y para Geometría y Trigonometría Rectilínea el de Juan Cortázar.

La desaparición de Lázaro Manso -fallecido en 1886- y la publicación por parte de Eusebio Sánchez Ramos de sus propios libros de texto comenzando por sus *Tablas de Logaritmos, trigonométricas y de cálculos de intereses* en 1886 y continuando con las obras escritas en colaboración con Zacarías Zorzano y Gómez -en 1890 se publica *Curso de Geometría elemental y Trigonometría rectilínea*- y con Teodoro Sabrás y Causapé -en 1892, *Curso de Aritmética y Álgebra elemental*, entre otros<sup>46</sup>-, dan paso a un período de aproximadamente 15 cursos en los que los alumnos del centro riojano estudiarán las Matemáticas a través de los libros de su profesor<sup>47</sup>.

Aunque, a partir de 1901, el Gobierno prohibió que los centros y los profesores obligaran a sus alumnos a seguir libros de texto concretos; los Catedráticos de los *Institutos* continuaron escribiendo obras que se adaptaban al programa de las asignaturas que impartían. Así, la imposición de los textos del profesor se hacía de forma indirecta.

---

44. Se trata del período comprendido entre los cursos 1863-1864 al 1879-1880, a excepción de los cursos 1866-1867 y 1867-1868, en que Díaz Pardo está excedente a causa del *Plan Orovio*. La afirmación parecen corroborarla tanto la *Memoria* del curso 1878-1879, que señala los textos de dicho curso y del siguiente, con lo cual, debido a la alternancia en las asignaturas, se completa el conjunto total de asignaturas y de sus correspondientes libros de texto, utilizados por ambos catedráticos, como el anuncio de los libros de texto para el curso 1869-1870 aparecida en el BOPL de 1 de octubre de 1869, anteriormente citado. Además de los citados se usaban las *Tablas de Logaritmos vulgares* de Vicente Vázquez Queipo de Llano, aparecidas en 1853 y copiosísimamente reeditadas.

45 En este momento no conozco ninguna obra escrita en solitario por Giménez de Castro. Sin embargo, junto a Catena Muñoz tiene escritas, al menos, dos obras *Elementos de Aritmética y Álgebra* (s.l., s.a.) y *Elementos de Geometría y Trigonometría Rectilínea* (Madrid, 1877).

46 Más referencias de los textos escritos por Sánchez Ramos y Sabrás Causapé pueden verse en VEA MUNIESA (1990), páginas 290-291, y VEA MUNIESA (1995), página 741.

47 También habría que incluir en este período la obra del Catedrático de Matemáticas del *Instituto Provincial de Sevilla*, Rafael Zambrano y Rubio, *Problemas de Geometría*. Otras obras de este autor se relacionan en VEA MUNIESA (1995), página 742.

En el *Instituto Provincial de Logroño* puede observarse que los tres Catedráticos estables del período 1901-1936 editaron libros en Logroño, que con bastante certeza puede asegurarse que fueron comprados y estudiados por sus alumnos.

Así, Benigno Marroyo y Gago escribió *Tratado elemental de Aritmética* (Logroño, 1909), *Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría* (Logroño, 1910) o *Tratado elemental de Geometría* (Logroño, 1912) del que se hicieron varias ediciones<sup>48</sup>; Miguel Hoyos y Juliá, más prolífico, tiene obras como *Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría* (Zamora, 1906), *Programa de Geometría* (Logroño, 1913), *Figuras y Cálculos* (Logroño, 1917) o *Aritmética (segundo curso)* (Logroño, 1918); mientras que José Oñate Guillén publicó, entre otras<sup>49</sup>, *Aritmética (nociones y ejercicios)* (Logroño, s.a.), *Geometría (nociones y ejercicios)* (Logroño, s.a.), *Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría* (Logroño, s.a.), *Geometría Didáctica* (Logroño, s.a.), *Geometría Axiomática y Trigonometría para uso de los estudiantes. Tomo I: Geometría Plana. Tomo II: Trigonometría y Geometría del Espacio* (Logroño, 1930)<sup>50</sup>. Todas estas obras estaban perfectamente adaptadas a los distintos planes de estudios del período y, por lo tanto, es fácilmente asumible su uso por los alumnos de segunda enseñanza del *Instituto Provincial de Logroño* y, muy probablemente, de otros centros educativos del mismo nivel académico.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Aunque la realización de una historia pormenorizada del *Instituto Provincial de Logroño* es un trabajo pendiente, que debieran abordar los historiadores riojanos y al cual no deben faltarle apoyos personales e institucionales; con los datos que se acaban de presentar, cabrían mencionarse algunas cuestiones, que sinteticen la vida académica del preeminente centro educativo riojano, en cuanto se refiere a la enseñanza de las Matemáticas, entroncadas en el devenir del Instituto.

Desde el punto de vista legal de uniformización del sistema educativo liberal, puede observarse la inmediata adopción de la normativa vigente tanto en la implantación de los diferentes planes de estudios cuanto en el cumplimiento de las disposiciones relativas al uso de libros de texto.

Desde el punto de vista humano, independientemente de la valoración profesional de los distintos profesores, cabe señalar una continuidad, una estabilidad, bastante patente de los Catedráticos de Matemáticas, lo que permite una mejor adaptación -del centro y de los alumnos- a los diferentes currícula propuestos por el ministerio. La razón de la larga permanencia de los Catedráticos de Matemáticas -habría

48 La 2ª edición está fechada en 1916 y realizada en la Imprenta y Librería Moderna, calle Mercado 120 de Logroño.

49 El trabajo de José Llombart Palet contiene una extensa y pormenorizada catalogación de la producción bibliográfica de José Oñate Guillén.

50. En la portada de esta obra, ya figura José Oñate como *Catedrático de Instituto de San Sebastián*.

que constatarlo con el resto de las asignaturas- bien podría ser la solvencia económica del *Instituto Provincial de Logroño*.

Desde el punto de vista de la educación matemática, junto a la nunca suficientemente valorada importancia de los Institutos de Segunda Enseñanza en el proceso de extensión -y de acercamiento- de los conocimientos, cabe señalar el esfuerzo de la mayoría de los Catedráticos del centro -posteriores a la Restauración- a la hora de publicar libros de texto para sus alumnos que, si bien tenían la componente de complemento económico de su salario, también les permitieron aportar sus puntos de vista sobre los caminos que debía seguir la formación matemática en la enseñanza secundaria.

En definitiva, el *Instituto Provincial de Logroño* es una muestra de lo que supuso la reforma educativa decimonónica, comenzada tras la muerte de Fernando VII por los liberales y, aunque con un funcionamiento provisional previo, asentada sobre las bases de la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857. La modernización del sistema educativo español era un hecho.

## BIBLIOGRAFÍA

*Boletín Oficial de la Provincia de Logroño*, años 1868-1874 y 1896-1904.

LOSCERTALES Y RUATA, MARIANO (s.a., 1883). *Memoria de la Biblioteca del Instituto Provincial de Logroño*. Logroño.

PIUDO MORENO, MARÍA (COORD.) (1994). *Personas y Personajes. 150 aniversario del Instituto de Bachillerato "Práxedes Mateo Sagasta"*. Logroño. Instituto de Bachillerato P. M. Sagasta.

RAMÍREZ OCHAGAVÍA, FLORENCIO (ca. 1985). *Instituto "Sagasta" de Logroño. Veinticinco años de historia (1843-1868)*. Logroño. Tesis de Licenciatura inédita.

VEA MUNIESA, FERNANDO (1990). "La formación matemática elemental de Julio Rey Pastor". En: ESPAÑOL GONZÁLEZ, Luis (Ed.) (1990). *Estudios sobre Julio Rey Pastor (1888-1962)*. Logroño. Instituto de Estudios Riojanos. pp. 249-291.

— (1995). *Las Matemáticas en la Enseñanza Secundaria en España en el siglo XIX*. "Cuadernos de Historia de la Ciencia" nº 9, I y II. Zaragoza. Seminario de Historia de la Ciencia y de la Técnica de Aragón - Universidad de Zaragoza.

— (1996). "The influence of French Mathematics textbooks on the establishment of the liberal education system in Spain (1845-1868)". En: AUSEJO, Elena y HORMIGÓN, Mariano (Eds.) (1996). *Paradigms and Mathematics*. Madrid. Siglo XXI, pp. 363-390.

VIÑAO FRAGO, ANTONIO (1982). *Política y educación en los orígenes de la España contemporánea. Examen especial de sus relaciones en la enseñanza secundaria*. Madrid. Siglo XXI.

ANEXO I

Memorias del Instituto Provincial de Logroño (\*)

Curso 1858-1859: IER (u).	Curso 1917-1918: IER y BPLR.
Curso 1860-1861: IER (u).	Curso 1918-1919: BPLR.
Curso 1866-1867: IER (u).	Curso 1919-1920: IER y BPLR.
Curso 1868-1869: BOPL (u).	Curso 1920-1921: BPLR.
Curso 1870-1871: BOPL (u).	Curso 1921-1922: IER y BPLR (u).
Curso 1878-1879: IER (u).	Curso 1922-1923: BPLR.
Curso 1883-1884: BPLR (u).	Curso 1923-1924: BPLR.
Curso 1887-1888: IER.	Curso 1924-1925: IER (u).
Curso 1888-1889: IER.	Curso 1925-1926: IER y BPLR (u).
Curso 1890-1891: IER.	Curso 1927-1928: IER y BPLR (u).
Curso 1891-1892: IER (u).	Curso 1928-1929: BPLR.
Curso 1896-1897: BOPL (u).	Curso 1929-1930: BPLR.
Curso 1898-1899: BOPL (u).	Curso 1930-1931: BPLR.
Curso 1899-1900: BOPL (u) y BPLR.	Curso 1931-1932: BPLR (u).
Curso 1900-1901: BOPL (u).	Curso 1935-1936: BPLR (u).
Curso 1902-1903: BOPL (u).	Curso 1936-1937: BPLR (u).
Curso 1903-1904: BOPL (u) y BPLR.	
Curso 1904-1905: BPLR.	
Curso 1905-1906: IER y BPLR (u).	
Curso 1906-1907: IER.	
Curso 1907-1908: IER y BPLR.	
Curso 1908-1909: IER y BPLR.	
Curso 1909-1910: IER y BPLR.	
Curso 1910-1911: IER.	
Curso 1911-1912: IER y BPLR (u).	
Curso 1912-1913: IER y BPLR.	
Curso 1913-1914: IER y BPLR.	
Curso 1914-1915: IER y BPLR.	
Curso 1915-1916: IER y BPLR.	
Curso 1916-1917: BPLR (u).	

---

(\*) Se muestra la relación de las que están perfectamente localizadas, indicándose el lugar donde se encuentran con las abreviaturas IER (Instituto de Estudios Riojanos), BPLR (Biblioteca Provincial de La Rioja) o BOPL (Boletín Oficial de la Provincia de Logroño) -si bien éstas no siempre se publican completas y, en la mayoría, faltan los cuadros que contienen abundante información-, y aquéllas de las que se han obtenido datos para la elaboración del trabajo van señaladas con (u).

## ANEXO II

Las matemáticas en los Planes de estudios de Segunda Enseñanza vigentes en el Instituto Provincial de Logroño (1843-1936)(\*)

Arreglo Provisional del 29 de Octubre de 1836 (Dir. Gral. de Estudios) (3 cursos):

- 1°.- I) Elementos de Matemáticas (D)
- II) Geometría aplicada al Dibujo Lineal (A)
- 2°.- Continuación de los Elementos de Matemáticas (D)

Plan del 17 de Septiembre de 1845 (Pedro José Pidal) (5 cursos):

- 1°.- Ejercicios de Cálculo aritmético. Nociones elementales de Geometría. Elementos de Geografía (4 c./s.)
- 4°.- Complemento de la Aritmética; Álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive; Geometría, Trigonometría Rectilínea; Geometría Práctica (D)

Plan del 24 de Julio de 1846 (Pedro José Pidal) (5 cursos):

- 4°.- Aritmética y Geometría (D)
- 5°.- Algebra, Trigonometría Rectilínea y Topografía (D)

Plan del 8 de Julio de 1847 (Nicomedes Pastor Díaz) (5 cursos):

- 3°.- Curso preparatorio de Matemáticas (Aritmética y algunas nociones de Geometría) (A)
- 4°.- Matemáticas elementales (Álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive, Geometría, Trigonometría Plana y nociones de Topografía) (D)
- 5°.- Complemento del Álgebra, Trigonometría, Geometría Analítica y Topografía (OPCIONAL) (5 c./s.)

Plan del 14 de Agosto de 1849 (Juan Bravo Murillo) (5 cursos):

- 3°.- Matemáticas: Aritmética y Álgebra (D)
- 4°.- Matemáticas: Geometría, Trigonometría y Topografía (D)

Plan del 28 de Agosto de 1850 (Manuel de Seijas Lozano) (5 cursos):

- 3°.- Matemáticas, primer curso (D)
- 4°.- Matemáticas, segundo curso (D)

---

(\*) Junto con la fecha del plan de estudios figura el ministro bajo el que fué promulgado, el número de cursos que asignaba a la enseñanza y las asignaturas de Matemáticas que incluía, expresando con (D) el carácter diario de la misma (6 clases semanales, habitualmente de hora y media de duración) y con (A) las de clase alterna (3 clases semanales). No se han incluido aquellos planes de estudios que no alcanzaron vigencia efectiva, ni algunas asignaturas que no hay constancia expresa de su docencia como ocurre con la asignatura voluntaria del *Plan Pidal de 1845*, denominada *Complemento de Álgebra, aplicación de ésta a la Geometría, secciones cónicas y principios de Cálculo Diferencial e Integral*, en relación a los cursos 1845-1846 y, en un principio, 1846-1847.

- Reglamento del 10 de Septiembre de 1852 (González Romero) (3+3 c.):  
 Segundo período:  
 1º.- Elementos de Matemáticas (D)  
 2º.- Continuación de los Elementos de Matemáticas (D)
- Plan del 23 de Septiembre de 1857 (Claudio Moyano) (3+3 cursos):  
 Segundo período:  
 1º.- Aritmética y Álgebra (D)  
 2º.- Geometría y principios de Trigonometría Plana y de Geometría Matemática (D)
- Plan del 26 de Agosto de 1858 (Marqués de Corvera) (5 cursos):  
 3º.- Elementos de Aritmética y Álgebra con la teoría y aplicación de los logaritmos (D)  
 4º.- Elementos de Geometría y Trigonometría Rectilínea (D)
- Plan del 21 de Agosto de 1861 (Marqués de Corvera) (5 cursos):  
 1º.- Principios y ejercicios de Aritmética (A)  
 2º.- Principios y ejercicios de Geometría (A)  
 3º.- Aritmética y Álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive (D)  
 4º.- Elementos de Geometría y Trigonometría Rectilínea (D)
- Plan del 9 de Octubre de 1866 (Manuel de Orovio) (3+3 cursos):  
 Segundo período:  
 1º.- Aritmética, Álgebra, hasta las ecuaciones, y principios de Geometría (D)
- Plan del 25 de Octubre de 1868 (Ruiz Zorrilla) (¿? cursos) (1868-74):  
 Con Latín: Aritmética y Álgebra (D)  
                   Geometría y Trigonometría (Rectilínea) (D)  
 Sin Latín: Aritmética y Álgebra (D)  
                   Geometría y Trigonometría (D)
- Plan del 25 de Octubre de 1868 (Ruiz Zorrilla) (¿? cursos) (1874-80):  
 Con Latín: Aritmética y Álgebra (D)  
                   Geometría y Trigonometría (Rectilínea) (D)
- Plan del 13 de Agosto de 1880 (Fermín Lasala y Collado) (5 cursos):  
 3º.- Aritmética y Álgebra (D)  
 4º.- Geometría y Trigonometría (D)
- Plan del 30 de Noviembre de 1894 (Joaquín López Puigcerver) (5 curs.):  
 1º.- Matemáticas elementales: Ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría (A)  
 2º.- Matemáticas elementales: Ampliación de Aritmética y Elementos de Álgebra (A)

- 3°.- Matemáticas elementales: Ampliación de Geometría y Elementos de Trigonometría (A)
- 5°.- Ampliación de las Matemáticas (A)
- Plan del 12 de Julio de 1895 (Alberto Bosch) (5 cursos):
- 2°.- Aritmética y Álgebra (D)
- 3°.- Geometría y Trigonometría (D)
- Plan del 13 de Septiembre de 1898 (Germán Gamazo) (6 cursos):
- 1°.- Aritmética (primer curso) y Contabilidad (A)
- 2°.- Aritmética (segundo curso) y Álgebra (A)
- 3°.- Geometría (primer curso) y Contabilidad (A)
- 4°.- Geometría (segundo curso) y Trigonometría (A)
- Plan del 26 de Mayo de 1899 (Luis Pidal y Mon) (7 cursos):
- 1°.- *Aritmética práctica*: Las cuatro operaciones fundamentales con números enteros y decimales. Ejercicios variados (4 c./s.)
- 2°.- *Aritmética práctica*: Fracciones ordinarias y decimales y conversión de unas en otras. Sistema Métrico. *Geometría*: Líneas rectas. Ángulos. Polígonos en general. Circunferencias y círculo. Triángulos. Ejercicios variados, sin demostración (A)
- 3°.- *Aritmética*: Teoremas fundamentales de las cuatro operaciones (sin demostración). Divisibilidad. Números primos. Máximo común divisor. Mínimo común múltiplo. Elevación a potencias. Cuadrado y raíz cuadrada. Cubo y raíz cúbica (la práctica), sin demostración. *Geometría*: Figuras planas en general. Rectas proporcionales. Semejanzas de polígonos. Áreas (A)
- 4°.- *Aritmética*: Cantidades proporcionales y proporciones. Regla de tres simple por el método de las proporciones. Aplicaciones. *Álgebra*: Lenguaje algebraico. Las cuatro operaciones con monomios. Fracciones monomias. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. *Geometría del espacio*: Perpendiculares y oblicuas a un plano. Paralelismo de las rectas y de los planos. Ángulos diedros y triedros (A)
- 5°.- *Aritmética*: Interés simple. Descuento. Aligación. Regla conjunta. Operaciones fundamentales con polinomios. Sistema de dos ecuaciones de primer grado con dos incógnitas. *Geometría*: Poliedros. Cuerpos redondos. Areas y volúmenes (A)
- 6°.- Repaso de los cursos anteriores. *Álgebra*: Discusión de las ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución de ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Progresiones, logaritmos y aplicación al interés compuesto. Elementos de *Trigonometría Rectilínea*. *Cosmografía* elemental (sin demostración), 10 lecciones (A)

Plan del 20 de Julio de 1900 (Antonio García Álix) (6 cursos):

- 1°.- Nociones y ejercicios de Aritmética (A)
- 2°.- Nociones y ejercicios de Geometría (A)
- 3°.- Aritmética y Álgebra (A)
- 4°.- Geometría y Trigonometría (A)

Plan del 17 de Agosto de 1901 (Conde de Romanones) (6 cursos):

- 1°.- Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría (A)
- 2°.- Aritmética (A)
- 3°.- Geometría (D)
- 4°.- Álgebra y Trigonometría (D)

Plan del 6 de Septiembre de 1903 (Gabino Bugallal Araujo) (6 cursos):

- 1°.- Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría (A)
- 2°.- Aritmética (A)
- 3°.- Geometría (D)
- 4°.- Álgebra y Trigonometría (D)

Plan del 25 de Agosto de 1826 (Calleja de la Cuesta) (3+1+2 cursos):

- Bachillerato elemental: 1°.- Elementos de Aritmética (A)
- 2°.- Elementos de Geometría (A)
- Bachillerato universitario:
- Año común.- Nociones de Álgebra y Trigonometría (A)
- Sección Ciencias: 1°.- Aritmética y Álgebra (D)
- 2°.- Geometría y Trigonometría (D)

Plan del 7 de Agosto de 1931 (Domingo Sanjuán) (6 cursos):

- 1°.- Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría (A)
- 2°.- Aritmética y nociones de Geometría (A)
- 3°.- Aritmética y Geometría (D)
- 4°.- Álgebra y Trigonometría (D)

Plan del 13 de Julio de 1932 (Fdo. de los Ríos - D. Barnés) (6 cursos):

- 1°.- Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría (A)
- 2°.- Aritmética (A)
- 3°.- Geometría (D)
- 4°.- Álgebra y Trigonometría (D)

Plan del 29 de Agosto de 1934 (Villalobos González) (3+2+2 cursos):

- 1°.- Matemáticas (A)
- 2°.- Matemáticas (A)
- 3°.- Matemáticas (4 c./s.)
- 4°.- Matemáticas (A)
- 5°.- Matemáticas (A)
- 6°.- Matemáticas (A)
- 7°.- Matemáticas (A)

ANEXO III

Catedráticos de matemáticas y profesores de matemáticas (Sección Ciencias) en el Instituto Provincial de Logroño (1843-1936)(\*)

Curso	Catedráticos	Profesores	Auxi. y ayudantes
1843-44		M. Igueravide	
1844-45	Ambrosio Moya	C. Fernández	M a L t a i v a i ñ a C. Corroza
1845-46		Atanasio Álvarez	
1846-47			
1847-48			
1848-49			
1849-50	i n t e r i n o		
1850-51			
1851-52			
1852-53			
1853-54			
1854-55	Lázaro Manso		
1855-56			
1856-57			
1857-58	n u m e r a r i o		
1858-59			
1859-60		Cleto José de Irizar	
1860-61			
1861-62			
1862-63			

(\*) Se han señalado todos los que se ha contrastado su docencia en el *Instituto Provincial de Logroño*, señalando los años en los que impartieron docencia efectiva según las diversas fuentes consultadas. En todo caso se trata de un cuadro incompleto, puesto que de algunos años no se han obtenido datos claros para asignar la docencia a un determinado profesor y en otros casos no se ha podido obtener la información precisa. Las diferentes clasificaciones del profesorado son, aunque pueda no parecerlo, una simplificación de las diferentes denominaciones y puestos docentes que establecía la legislación vigente del momento -Catedráticos, Profesores, Regentes, Auxiliares, Ayudantes, Sustitutos, ... con adjetivos como interino, encargado, numerario, supernumerario, 1ª o 2ª clase, ...- que se utilizaron a lo largo de los casi 100 años del estudio.

El trazo continuo indica la seguridad del desempeño docente, mientras el discontinuo muestra que muy probablemente ejerció de profesor.

Cronología del profesorado del Instituto Provincial de Logroño (1843-1936) (2)

Curso	Catedráticos	Profesores	Auxi. y ayudantes
1863-64			
1864-65			
1865-66			
1866-67			
1867-68	L á z a r o		Miguel Monturus y Gallarza
1868-69			
1869-70			
1870-71			
1871-72		D í a z	
1872-73	M a n s o		
1873-74			
1874-75		P a r d o	Zoel García de Galdeano y Yanguas
1875-76			
1876-77			
1877-78			Luis Barrón y Sáez
1878-79			
1879-80			

Cronología del profesorado del Instituto Provincial de Logroño (1843-1936) (3)

Curso	Catedráticos	Profesores	Auxi. y ayudantes
1880-81	L		
1881-82	á		Luis Barrón y Sáez
1882-83	z		Roque Domínguez Barruete
1883-84	a		
1884-85	r		
1885-86	o	sustituto	
1887-88	M	Zacarías	Teodoro Sabrás y Causapé
1888-89	a	Zorzano	
1889-90	n		
1890-91	s		
1891-92	o		
1892-93	S		Teodoro Sabrás
1893-94	á		Víctor
1894-95	n		Rubio y
1895-96	c		Salazar
1896-97	h		Teodoro
1897-98	e		Martínez
1898-99	z		A. Farias
1899-1900	R		L. Vila
1900-01	a		B.López Merino
	m		
	o		

Cronología del profesorado del Instituto Provincial de Logroño (1843-1936) (4)

Curso	Catedráticos	Profesores	Auxi. y ayudantes
1901-02	Antonio Ibor y Guardia		Miguel Eced   José Fdez.
1902-03	(Vacantes las dos catedras)		Manuel Pérez
1903-04			
1904-05	Alberto Inclán y López		José Turrientes Alonso
1905-06	José Parés   Ignacio		
1906-07	y García   Puig Alies		
1907-08			
1908-09			Bernabé
1909-10			López
1910-11			Merino
1911-12	Benigno Marroyo	Miguel Hoyos	Manuel
1912-13	Gago	y Juliá	Pérez
1913-14			Orodoyo
1914-15			
1915-16			Joaquín
1916-17			Jiménez
1917-18			Freixinet

Cronología del profesorado del Instituto Provincial de Logroño (1843-1936) (5)

Curso	Catedráticos	Profesores	Auxi. y ayudantes
1921-22			Bernabé López Merino
1922-23	José Oñate Guillén		Gregorio Ochoa
1923-24			José Royo
1924-25	Benigno Marroyo Gago		Julio Sánchez
1925-26			
1926-27			Florencio Martínez
1927-28			
1928-29			
1929-30			
1930-31			Onofre Mendiola
1931-32	Ángel Martínez		
1932-33	Martínez		
1933-34			
1934-35			
1935-36			Hipólito Ruano
1936-37	Benigno Marroyo Gago Jaime Mir Seguí	CESADOS (26-9-1936)	Pablo María de Ena García María Cardevilla D'Oriola
			Abundio Andrés

## ANEXO IV

Colegios incorporados al Instituto Provincial de Logroño (1843-1936)(\*)

### COLEGIO DE "EL RASILLO" (EL RASILLO DE CAMEROS)

(Colegio de 2ª Enseñanza en el Rasillo de Cameros)

Anuncios de la enseñanza en

(BOPL 4-Septiembre-1872)

(BOPL 15-Septiembre-1873)

(BOPL 24-Agosto-1874)

Cuadro de profesores -títulos- y asignaturas

(BOPL 16-Diciembre-1874)

Memoria del curso 1878-1879:

(Incorporado desde 1-October-1869)

Enrique DIAZ-PARDO Y UGALDE

Francisco MARCO Y ESPONS

Memoria del curso 1883-1884:

Adolfo BARRIOCANAL TRESPADERNE

### COLEGIO DE "SAN AGUSTÍN" (EL RASILLO)

Memoria del curso 1891-1892.

### COLEGIO DE "SAN AGUSTÍN" (CALAHORRA)

Memoria del curso 1896-1897.

### COLEGIO "QUINTILIANENSE" (CALAHORRA)

Memoria del curso 1878-1879:

(Incorporado desde 1-October-1879)

Hermenegildo VIVANCO (Agrimensor/Maestro Obras)

### INSTITUTO LIBRE DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CALAHORRA

Anuncio de la enseñanza en

(BOPL 28-Agosto-1872)

---

(\*) El anexo no pretende ser exhaustivo, sino proporcionar sólo alguna información que pudiera motivar posteriores estudios. Además de la denominación del centro y de su ubicación, se señalan los profesores que poseían el título de *Licenciado en Ciencias* -especificando en algunos casos la especialidad y el cargo que ostentaban dentro del centro- y otros profesores con otras titulaciones de contenidos científico-matemáticos. Si también eran o habían sido profesores en el *Instituto Provincial de Logroño* figura el puesto seguido de la abreviatura IPL. Asimismo, con el objeto de que cualquiera pueda acceder a la información que sobre estos centros poseo, he añadido las fechas donde aparece alguna referencia de los mismos tanto en las *Memorias* del Instituto como en el *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño*.

**INSTIT. DE 2ª ENSEÑANZA DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

Anuncios de la enseñanza en  
(BOPL 23-Agosto-1872)  
(BOPL 17-Septiembre-1873)

**COLEGIO SANTO DOMINGO (SANTO DOMINGO DE LA CALZADA)**

Memoria del curso 1878-1879:  
(Incorporado desde 1-October-1877)  
Ricardo SUSO VEGA (Exactas)  
Santiago UGARTE Y ENCINAS (Físicas)

**COLEGIO DE LA CONCEPCIÓN (HARO)**

Memoria del curso 1878-1879:  
(Incorporado desde 1-October-1878)  
Federico VILLASANTE Y MILÓN (Arquitecto)  
Miguel MONTURUS GALLARZA (Bach. Ciencias/Aux. Ciencias IPL)  
Memoria del curso 1883-1884:  
Santiago ORDOZGOITI  
Memoria del curso 1891-1892:  
Miguel MONTURUS GALLARZA (Bach. Ciencias/Aux. C. IPL)  
Teodoro BLANCO NEGUERUELA (Físico-Químicas)

**COLEGIO DE HARO**

(Colegio de 2ª Enseñanza de Haro)  
Anuncios de la enseñanza en  
(BOPL 5-October-1874)  
Cuadro de profesores -títulos- y asignaturas  
(BOPL 16-Diciembre-1874)  
Miguel MONTURUS GALLARZA (Director) (B. C./A. C. IPL)  
Memoria del curso 1896-1897:  
Miguel MONTURUS GALLARZA (Director) (B. C./A. C. IPL)  
Teodoro BLANCO NEGUERUELA (Físico-Químicas)

**COLEGIO PRIVADO DE ALFARO**

Cuadro de profesores -títulos- y asignaturas  
(BOPL 16-Diciembre-1874)

**COLEGIO POLITÉCNICO RIOJANO (LOGROÑO)**

Anuncio de la enseñanza en  
(BOPL 12-Agosto-1872)  
José MUÑOZ DEL CASTILLO (Dir. (Cat. de Física-Química IPL)  
Adjunto al Instituto Provincial de 2ª enseñanza.  
(BOPL 25-Septiembre-1874)

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA (LOGROÑO)

Memoria del curso 1896-1897:

Antonio LLOP DOBÓN (Dir.) (Físico-Químicas) (Prof. numerario  
Escuela de Artes y Oficios)

COLEGIO "SAN ANTONIO DE PADUA" (LOGROÑO)

Memoria del curso 1911-1912:

Bernabé LÓPEZ MERINO (Dir.) (Físico-Químicas/Aux. Ciencias IPL)  
Manuel PÉREZ ORDOYO (Físico-Químicas/Ayudant. C. IPL)

Memoria del curso 1916-1917:

Bernabé LÓPEZ MERINO (Dtor.) (Físico-Q./Auxiliar C. IPL)  
Ricardo VINOS SANTOS (Exactas)

Memoria del curso 1921-1922:

Gregorio OCHOA MARTÍNEZ CALLE (Naturales/Ay. Ciencias IPL)  
Enrique LINÉS NOGUERAS (Exactas)

Memoria del curso 1924-1925:

Florencio MARTÍNEZ PUEYO (Director) (Exactas/Ay. Ciencias IPL)  
Gregorio OCHOA MARTÍNEZ CALLE (Naturales/Ay. C. IPL)  
José ROYO LÓPEZ (Exactas/Ayudante Ciencias IPL)

COLEGIO DE "SAN JOSÉ" (LOGROÑO)

Memorias de los cursos 1935-1936 y 1936-1937:

Emilio LÓPEZ AGÓS (Director)  
Bonifacio ESPARZA  
Juan OLLACARIZQUETA  
Victoriano GARCÍA

COLEGIO S.A.D.E.L. QUINTILIANO (LOGROÑO)

Memoria del curso 1935-1936:

Francisco SIPÁN (Director)  
Emilio LÓPEZ AGÓS  
Francisco TRULL

Memoria del curso 1936-1937:

Fausto GARCÍA